



**VISTO:**

La nota de pedido de la Asociación Bomberos Voluntarios de General Villegas solicitando el reconocimiento de quien fuera su primer Jefe de Cuerpo Activo Don José Losoyro.

**CONSIDERANDO:**

Que el art. 27, inc. 4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades que otorga facultades al Honorable Concejo Deliberante para asignar nombres a calles y sitios públicos del Partido de General Villegas

Que la plazoleta ubicada en la Avenida Int. H. Compagnucci, entre las calles Avellaneda y Estrada de la ciudad de General Villegas carece de nombre que la identifique.

Que el pedido de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad, solicitando la asignación de su nombre a un espacio público de la ciudad, manifiesta que José Losoyro fue el primer jefe del Cuerpo Activo desde el día 22 de Setiembre de 1971 hasta su retiro el 25 de Setiembre de 1979.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**ORDENANZA N° 6455**

**ARTÍCULO 1°:** Asignase el nombre de JOSE LOSOYRO a la plazoleta pública ubicada en calle Avenida Int. H. Compagnucci, entre las calles Avellaneda y Roque Sáenz Peña de la ciudad de General Villegas. -

**ARTÍCULO 2°:** Envíese copia de la presente a la Familia de José Losoyro y a la Institución Bomberos Voluntarios de General Villegas. -

**ARTÍCULO 3°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS ONCE DIAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.**

GUSTAVO M. SANTILLAN  
Secretario H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI  
Presidente H.C.D.